PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL

curso 2025-2026

ÍNDICE

1. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS GENERALES……3

2. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN……4

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN COMUNES A TODOS LOS CURSOS……..5

3.1 Desarrollo del autoconocimiento y de las capacidades implicadas en la toma de decisiones……..5

3.2 Conocimiento de las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa……..7

3.3 Contacto con el mundo laboral y capacidad de inserción……..8

3.4 Actividades que realiza el Departamento de Orientación……9

1. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS GENERALES

El Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP) forma parte del Proyecto Educativo del Centro en el que se especifican las actuaciones que se desarrollan en el instituto para facilitar la toma de decisiones de cada alumno o alumna a lo largo de su escolaridad respecto a su futuro académico y profesional eligiendo entre distintos caminos y alternativas. El papel de la orientación consiste en facilitar en la medida de lo posible los medios y la ayuda educativa necesaria para que afronten adecuadamente la tarea de descubrir y elegir los mejores caminos para ellos.

Estas actuaciones van encaminadas tanto a facilitar la elección de los itinerarios académicos para continuar en el sistema educativo como a facilitar la inserción laboral y profesional de los jóvenes que dan por terminada su formación.

La orientación académica y profesional en el IFP CMR de Valcárcel irá encaminada fundamentalmente a que los alumnos/as aprendan a decidir de forma realista y planificada basándose en cuatro aspectos fundamentales:

1. Un conocimiento adecuado de sus propios **intereses, capacidades yrecursos.**
2. Un conocimiento adecuado de las distintas **opciones educativas y laborales** y de las vías que se abren y cierran con cada opción.
3. Un conocimiento adecuado de las **exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios.**
4. Un dominio adecuado de las **estrategias y habilidades de decisión** (identificar el problema, clarificar alternativas, valorar las consecuencias positivas y negativas, sopesar y decidir)

Aunque se trata de un plan global y continuo hay momentos del curso (segundo y tercer trimestre) y ciclos concretos (Grado Medio) donde las funciones de orientación académico-profesional se intensifican.

La tutoría grupal es una de las vías principales para desarrollar los contenidos de la orientación académica y profesional, pero en los ciclos formativos, al no contar con esa sesión semanal lectiva, tendremos en cuenta que muchos de los conocimientos y habilidades implicados en la toma de decisiones se adquieren en el marco del currículo, a través de los aprendizajes que se promueven en los distintos módulos y muy especialmente de los módulos de Itinerario personal para la Empleabilidad I y II. Por ello, el POAP especifica las actuaciones a seguir en tres vías diferenciadas pero complementarias: las programaciones didácticas, la acción tutorial y otras actividades extraescolares específicas.

El desarrollo del plan es coordinado por la Jefatura de Estudios con el apoyo del Departamento de Orientación, que se encarga de proporcionar soporte técnico a las actividades que de forma programada se realizan en el centro.

2. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

1. A través de las reuniones de los tutores con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios se articularán los **recursos personales y materiales** y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo del Plan de una forma coordinada.
2. Estrecha coordinación entre el Departamento de FOL y el Departamento de Orientación.
3. A lo largo del curso, Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación irán haciendo un **seguimiento del desarrollo del Plan** para introducir los ajustes necesarios.
4. Las actuaciones que afecten al desarrollo de las **programaciones didácticas** de las distintas materias serán objeto de **coordinación en las reuniones de la CCP**.
5. El Departamento de Orientación **recogerá las aportaciones de los implicados** para elaborar la memoria que sobre el desarrollo del Plan debe realizar al finalizar el curso. En esta memoria se analizarán y valorarán las actuaciones llevadas a cabo y se propondrán mejoras de cara a cursos posteriores.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN COMUNES A TODOS LOS CURSOS

Siguiendo la normativa vigente, en el Plan de Orientación Académica y Profesional del IFP CMR de Valcárcel se van a contemplar tres líneas de actuación principales:

a) Actuaciones dirigidas a que los alumnos desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y a que conozcan de forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.

b) Actuaciones para facilitar al alumnado información sobre las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa.

c) Actuaciones para propiciar el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y mejorar su capacidad de inserción.

3.1. Desarrollo del autoconocimiento y de las capacidades implicadas en la toma de decisiones

Las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones se van desarrollando a lo largo de todo el proceso educativo a través de experiencias de aprendizaje variadas. Por tanto, vamos a prestar especial atención a todo aquello que el currículo puede aportar al desarrollo de la madurez vocacional a través de las programaciones didácticas de los distintos módulos.

- Favoreciendo un autoconcepto realista y positivo.
- Favoreciendo que los alumnos tomen conciencia de las capacidades que están adquiriendo con lo que van aprendiendo en clase.
- Trabajando de modo suficiente aquellas capacidades que facilitan la adquisición de habilidades para la toma de decisiones (resolución de problemas, obtención y análisis de información...).

Avanzamos en esta dirección

- Facilitando que los alumnos tomen una mayor conciencia de sus propias capacidades y aptitudes, de lo que mejor conocen y dominan. Para ello:

  - Se favorece que los alumnos conozcan las capacidades que se desarrollan con los contenidos y actividades que trabajan en clase en distintos momentos.
  - Se utilizan en algunos momentos procedimientos de autoevaluación y coevaluación de los aprendizajes
  - Se favorecen procedimientos de evaluación basados más en criterios de aprendizaje que en el resultado de pruebas comparativas.
  - Se elabora un informe para aquellos alumnos con módulos suspensos o que promocionan de curso con módulos pendientes.

- Dando prioridad en la evaluación a aquellos instrumentos y procedimientos que facilitan que los alumnos/as puedan interpretar adecuadamente lo que significan sus notas (en un sentido amplio y no sólo en aspectos meramente cuantitativos), con el fin de posibilitar un conocimiento más preciso de sus propias capacidades y una interpretación correcta de sus éxitos y fracasos.

- Favoreciendo desde las concreciones curriculares de cada ciclo un tratamiento equilibrado y suficientemente amplio desde diversas materias de las capacidades recogidas en los objetivos de etapa que están relacionadas con la toma de decisiones: resolución de problemas, obtención, selección y análisis de la información, autoimagen realista y positiva, etc.

3.2. Conocimiento de las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa.

Se trata de que los alumnos conozcan tanto las opciones inmediatas como las que se presentan a más largo plazo, analizando las posibilidades que se abren o se cierran con cada opción.

*Para favorecer un conocimiento más preciso de los estudios posteriores y sobre las distintas profesiones se plantean actividades informativas en el Grado Medio de Video DJ para clarificar los ciclos de grado superior y con los estudios de grado superior se plantea la continuidad formativa en la universidad, los certificados de profesionalidad o la incorporación al mundo laboral. Se realizarán charlas por parte de jefatura de estudios y orientación para desarrollar dichos contenidos.

* En todos los ciclos existe una unidad de trabajo referida a la prevención de Riesgos Laborales y otra de Primeros Auxilios.

* Al inicio de curso los tutores explican las condiciones de continuidad en los ciclos, las convocatorias disponibles, los requisitos para promocionar, las circunstancias de no promoción, los requisitos para cursar la FFE... se elaboran para ello presentaciones de powerpoint por parte de jefatura de estudios. Toda esta información se incluye además en la guía del profesorado y la guía del alumno colgadas en la web del IES y difundida a toda la comunidad educativa al inicio de curso.

* Se programan las jornadas técnicas en las que profesionales del sector vienen al centro a enseñar sus conocimientos.

* Coordinación con el departamento de extraescolares para organizar salidas y visitas a diferentes empresas, exposiciones, centros, institutos...

3.3. Contacto con el mundo laboral y capacidad de inserción

Con este tipo de actuaciones pretendemos que el alumnado conozca de cerca las características del mundo del trabajo y que comprenda el valor y la utilidad de lo que aprenden en el instituto, tanto a la hora de acceder a un puesto de trabajo como para desempeñarse en él. Ello se realizará de manera continuada y global, dado el carácter

práctico de las enseñanzas que en este instituto se imparten y considerando además la buena dotación técnica con la que se cuenta. También se desarrollará:

- Favoreciendo aprendizajes prácticos y funcionales y poniéndolos en relación con actividades profesionales.
- Planteando en algunos módulos concretos (Itinerario, empresa), trabajos y actividades individuales o en grupo, en los que los alumnos deben buscar datos e informaciones relacionadas con el mundo del trabajo y el empleo.
- Desarrollando actividades específicas para favorecer en los alumnos un conocimiento adecuado de las distintas prácticas profesionales.
- Desarrollando proyectos y prácticas intercíclicas que vinculan diferentes ciclos y coordinan e integran los aprendizajes para el desarrollo competencial.
- Ofreciendo informaciones a través de agentes externos que vengan a presentar diferentes opciones o realizando visitas a diferentes centros formativos o laborales, ferias...
- Impulsando la participación en el proyecto de Aula Profesional de Emprendimiento y la inscripción en la bolsa de empleo del IES.
- Diversificando e individualizando las propuestas de FFE y FCT, que son una oportunidad muy significativa de conocer el mercado de trabajo real y actual; además de ampliar la cualificación del alumnado y su capacidad de inserción laboral. Especial interés incluir en la oferta opciones de empleo adaptado para los alumnos/as con discapacidad.

3.4. Actividades que realiza el Departamento de Orientación

- Se facilita información de páginas web de interés académico-profesional.
- Elaboración de una presentación interactiva en la plataforma de genially para tutores y alumnado sobre las opciones al finalizar el grado medio y el grado superior: ciclos ofertados, información sobre la PAU, información sobre grados universitarios que convalidan créditos desde Imagen y Sonido, etc.

- Reuniones y entrevistas individuales con aquellos alumnos/as y familias que así lo demanden. Especial atención al asesoramiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Cuidar la orientación de aquellos alumnos sin posibilidad de titulación, buscar alternativas, planificar itinerarios y opciones. Información y asesoramiento de los Certificados de Profesionalidad.

- Colaboración en la orientación hacia programas específicos a los alumnos que lo requieran (Programas Profesionales de Emplea tu Capacidad o Madrid Integra) y a sus familias.

- Coordinación con Programas o Servicios específicos de intermediación laboral o formación laboral adaptada.

- Coordinación con los Equipos Específicos de orientación para conocer las posibilidades del entorno académico y profesional en torno a la discapacidad visual, auditiva, intelectual….

- Atención a los padres y alumnos que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor.

- Difundir la Guía de Empleo Joven de la OIJ.

- Impulsar la igualdad de oportunidades para todo el alumnado, la igualdad de género y equidad en las propuestas, la no discriminación y la inclusión universal.